

116443

VITRIN S.A.

Dirección: Vía Samborondón Km 1,5 Edif: S
amborondón Business Center Piso 10 Oficina # 106
SAMBORONDÓN - ECUADOR

Samborondón, 05 de agosto de 2016

Señora
DOLORES MARÍA MOLINA JARAMILLO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía anónima denominada **VITRIN S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo estatutario de 5 años.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y más deberes y atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

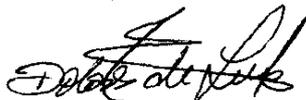
VITRIN S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 26 de julio del 2004 por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 09 de agosto del 2004,. Posteriormente la compañía cambió su domicilio de Guayaquil a Samborondón y reformó su estatuto social mediante Escritura Pública autorizada el 07 de junio del 2016 por la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón, y se inscribió en el Registro Mercantil de los Cantones Samborondón y Durán el 25 de julio del 2016.

Muy Atentamente,



Sra. ~~Marilú del Cisne~~ Molina Jaramillo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Presidente para el cual he sido elegida. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 070152599-0.- Samborondón, 05 de agosto del 2016.-



Sra. Dolores María Molina Jaramillo
PRESIDENTE
C.C. # 070152599-0





TRÁMITE NÚMERO: 1945

9598707GEVFZEK

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	1169
	18/08/2016
	629
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VITRIN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA JARAMILLO DOLORES MARIA
IDENTIFICACIÓN	0701525990
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

